Guayaquil, 18 de febrero de 2020.

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta general de Accionistas
CONCESIONARIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO S.A. CODETRANSA

Los estados financieros objeto del presente examen, se los ha preparado y presentado de acuerdo con normas prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente los referidos estados financieros de CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CODETRANSA presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones y sobre estos estados financieros basados en mi trabajo.

Atentamente,

COMISARIO